

Madrid, a 15 de marzo de 2023

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. (la **Sociedad**) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)", pone en conocimiento la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 14 de marzo de 2023 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

<u>Primero</u>: Aceptar la renuncia de doña Macarena Sainz de Vicuña de sus cargos de Consejera Independiente de la Sociedad, miembro de las Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Sociedad agradece encarecidamente a doña Macarena los servicios prestados hasta la fecha y aprueba, asimismo, la gestión realizada.

<u>Segundo:</u> Nombrar vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad al consejero independiente don Luis Basagoiti, quien reemplaza en el cargo a doña Macarena Sainz de Vicuña.

<u>Tercero.</u> Nombrar vocal de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad a la consejera independiente doña Pilar Muñoz, quien reemplaza en el cargo a doña Macarena Sainz de Vicuña.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Maria Pardo Martinez Directora de Relación con Inversores MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.